

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2008/2009 23 - febrero - 2009 Número 18

Sumario

RECTORADO	
Ceses y nombramientos	2
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
Defensa de Tesis Doctorales.....	5
GERENCIA	
Calendario laboral para el año 2009	5
Reintegro de pagos por servicios académicos, curso 2008/2009.....	6
FACULTAD DE DERECHO	
Soluciones a los test de varias asignaturas de Derecho	7
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Derecho Internacional Privado" (Planes antiguo y nuevo)	10
FACULTAD DE FILOLOGÍA	
Cambio de Coordinadora del Programa de Doctorado de "Filología Española".....	10
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
Convocatoria de Ayudas (Bolsas de viaje) para la participación de estudiantes de la Facultad en Congresos/Conferencias/Jornadas Académicas de ámbito nacional	10
Modificaciones en los contenidos de la asignatura "Género y Delincuencia" del Máster en Seguridad.....	11
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	
Soluciones a los test de varias asignaturas de Psicología	12
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Psicología del Pensamiento". Cambio de horario de atención al alumno	14
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Psicología de las Organizaciones". Cambio de horario de guardia de la profesora Gabriela Topa Cantisano	14
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Psicología de la Percepción". Cambio de horario de guardia del profesor Francisco Javier Moreno Martínez.....	14
Plan de Ayudas a la Investigación para el PDI del Departamento de Psicología Básica II	14
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Luminotecnia y Domótica". Cambio de horario de guardia de la profesora África López-Rey García-Rojas	15
CENTROS ASOCIADOS	
X Curso de Lengua y Cultura Española para estudiantes Japoneses	15
CONVOCATORIAS	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	16
Información recibida en Vicerrectorado de Investigación (PEI)	17
BOE	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	19
PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	
Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional	20
Programación de Radio de la UNED en Radio 3 (RNE)	21

<http://www.uned.es>

C/ Bravo Murillo,38
Tfno.: 91 398 6023
E-mail: bici@adm.uned.es

UNED

Secretaría
General

Negociado de Información Normativa

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ENRIQUE MORENO GONZÁLEZ**, por cambio de denominación del cargo, como Director Técnico de Calidad del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 15 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON SALVADOR MAS TORRES**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesor de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA CATALINA MARTÍNEZ MEDIANO**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesora de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA EVA MARÍA MARTÍN RODA**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesora de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA CARMEN VICTORIA MARRERO AGUIAR**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesora de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA LORENA LÓPEZ MORÁN**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesora de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ALFREDO HIDALGO LAVIE**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesor de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON TIBERIO FELIZ MURIAS**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesor de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ FÉLIX ESTÍVARIZ LÓPEZ**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesor de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ LUIS ESTÉVEZ BALEA**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesor de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA JOSEFA CASELLES POMARES**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como

Asesora de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA PALOMA DEL CAMPO MORENO**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesora de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JORGE ALBERTO BENEDICTO MILLÁN**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesor de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA SAGRARIO AZNAR ALMAZÁN**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesora de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA LAURA ALBA JUEZ**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesora de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA PURIFICACIÓN SIERRA GARCÍA**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesora de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MIGUEL ÁNGEL SANTED GERMÁN**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesor de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON EUSEBIO RAÚL SÁNCHEZ MOLINA**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesor de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MARIANO RODRÍGUEZ-AVIAL LLARDENT**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesor de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MIGUEL RODRÍGUEZ ARTACHO**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesor de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA BEATRIZ RODRIGO MOYA**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesora de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ÁLVARO GUILLERMO PEREA COVARRUBIAS**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que

participó, como Asesor de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA REMEDIOS MORÁN MARTÍN**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesora de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ANA LORETO MOHINO MANRIQUE**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesora de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ESTHER MÉNDEZ PÉREZ**, por haberse finalizado la memoria de verificación del Título de Grado en el que participó, como Asesora de Espacio Europeo del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Vicerrector de Calidad e Innovación Docente, vengo en nombrar Director de la Oficina de Planificación y Calidad de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, a **DON ENRIQUE MORENO GONZÁLEZ**, con efectos de 16 de enero de 2009.

Madrid, 11 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación de esta Universidad, y de acuerdo con el resultado de la elección realizada por la Comisión de Título de Grado en Educación Social, ha resuelto nombrar Coordinadora del Título de Grado en Educación Social, a

DOÑA MARÍA DE LAS NIEVES ALMENAR IBARRA, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano de Facultad, con efectos de 1 de febrero de 2009.

Madrid, 10 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología de esta Universidad, y de acuerdo con el resultado de la elección realizada por la Comisión de Título de Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura, ha resuelto nombrar Coordinadora del Título de Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura, a **DOÑA LAURA ALBA JUEZ**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano de Facultad, con efectos de 1 de enero de 2009.

Madrid, 10 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, y de acuerdo con el resultado de la elección realizada por la Comisión de Título de Grado en Historia del Arte, ha resuelto nombrar Coordinador del Título de Grado en Historia del Arte, a **DON ANTONIO URQUIZAR HERRERA**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano de Facultad, con efectos de 1 de enero de 2009.

Madrid, 10 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Psicología de esta Universidad, y de acuerdo con el resultado de la elección realizada por la Comisión de Título de Grado en Psicología, ha resuelto nombrar Coordinador del Título de Grado en Psicología, a **DON MIGUEL ÁNGEL SANTED GERMÁN**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano de Facultad, con efectos de 1 de enero de 2009.

Madrid, 10 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación de esta Universidad, y de acuerdo con el resultado de la elección realizada por la Comisión de Título de Grado en Pedagogía, ha resuelto nombrar Coordinador del Título de Grado en Pedagogía, a **DON RAMÓN PÉREZ JUSTE**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano de Facultad, con efectos de 1 de febrero de 2009.

Madrid, 10 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, y de acuerdo con el resultado de la elección realizada por la Comisión de Título de Grado en Geografía e Historia, ha resuelto nombrar Coordinador del Título de Grado en Geografía e Historia, a **DON MANUEL FERNANDO LADERO QUESADA**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano de Facultad, con efectos de 1 de enero de 2009.

Madrid, 10 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, y de acuerdo con el resultado de la elección realizada por la Comisión de Título de Grado en Filosofía, ha resuelto nombrar Coordinadora del Título de Grado en Filosofía, a **DOÑA AMPARO DíEZ MARTÍNEZ**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano de Facultad, con efectos de 1 de enero de 2009.

Madrid, 10 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología de esta Universidad, y de acuerdo con el resultado de la elección realizada por la Comisión de Título de Grado en Lengua y Literatura Españolas, ha resuelto nombrar Coordinadora del Título de Grado en Lengua y Literatura Españolas, a **DOÑA CARMEN VICTORIA MARRERO AGUIAR**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano de Facultad, con efectos de 1 de enero de 2009.

Madrid, 10 de febrero de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

3.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTORA: D.^a Carmenisia JACOBINA AIRES.

TESIS: "GESTIÓN ESCOLAR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE ENSEÑANZA".

DIRECTORA: D.^a Teresa BARDISA RUIZ.

DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

GERENCIA

4.- Calendario Laboral para el año 2009

■ Servicio de Asuntos Generales. Personal-PAS

CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2009

1.- VACACIONES DE SEMANA SANTA

- **1º TURNO:** 6, 7 y 8 de abril (Jueves santo 9, viernes santo 10).
- **2º TURNO:** 13, 14 y 15 de abril.
- **Horario de mañana:** De 08:00 a 14:00 horas
- **Horario de tarde:** De 14:30 a 19:30 horas

2.- HORARIO DE SEMANA DE SAN ISIDRO

Del 11 al 15 de mayo, ambos inclusive

- **Horario de mañana:** De 08:00 a 13:30 horas.
- **Horario de tarde:** De 14:30 a 19:00 horas.

3.- HORARIO DE VERANO

Del 16 de junio al 15 de septiembre, ambos inclusive

- **Horario de mañana:** De 08:00 a 14:00 horas.
- **Horario de tarde:** De 14:30 a 19:30 horas.

4.- VACACIONES DE NAVIDAD

- **1º TURNO:** 28, 29 y 30 de diciembre.
- **2º TURNO:** 4, 5 y 7 de enero.
- **Horario de mañana:** De 08:00 a 14:00 horas.
- **Horario de tarde:** De 14:30 a 19:30 horas.

5.- PUENTES

- **20 de marzo** (19 de marzo, jueves, San José, fiesta en la C. de Madrid)
- **7 de diciembre** (8 de diciembre, Inmaculada Concepción, martes, fiesta nacional)

El personal podrá disfrutar de uno de los dos puentes fijados. En cualquier caso se garantizará el funcionamiento normal de los servicios.

6.- En aquellas Unidades en las que la reducción de jornada coincida, en todo o en parte, con una mayor actividad o acumulación de tareas derivadas de períodos de matrícula, celebración de pruebas, calificaciones, atención al público, admisión de alumnos, etc., todo el personal de las mismas realizará la jornada ordinaria en las fechas antes indicadas y disfrutará de reducciones de jornada de una hora y tres cuartos, por hora trabajada, en otros periodos de menor actividad, o bien compensará la reducción de jornada no disfrutada con días de libre disposición a utilizar también en otros periodos, a elección del trabajador.

En aquellas Unidades en que las necesidades del servicio no posibiliten la reducción de jornada en las fechas antes indicadas, pero que no precisen que la totalidad del

mismo siga realizando la jornada normal, se establecerán turnos rotatorios de forma tal que el servicio quede cubierto. El personal afectado podrá disfrutar reducciones de jornada de una hora y tres cuartos por hora trabajada, en otros periodos o sustituir dicha reducción por días de libre disposición, o podrán solicitar el pago de dicho tiempo extra, a elección del trabajador.

En todo caso, será necesaria la propuesta expresa del Jefe de la Unidad y la autorización previa de la Vicegerencia de Recursos Humanos.

7.- El personal que no preste servicios en las Facultades o Escuelas podrán disfrutar de un día más de libre disposición.

8.- Los días de vacaciones anuales y de libre disposición únicamente se podrán disfrutar hasta el día 15 de enero de 2010. Los días solicitados para después de esta fecha se computarán como disfrutados en el año siguiente.

Estos días deberán ser, en todo caso, comunicados a la Sección de PAS: Registro, Asistencias y Permisos, del Servicio de Asuntos Generales de Personal

DÍAS INHÁBILES AÑO 2009

Ámbito Nacional:

- 1 de enero, Año Nuevo (jueves).
- 6 de enero, Epifanía del Señor (martes).
- 19 de marzo, San José (jueves).
- 9 de abril, Jueves Santo.
- 10 de abril, Viernes Santo.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo (viernes).
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen (sábado).
- 12 de octubre, Fiesta Nacional de España (lunes).
- 8 de diciembre, Inmaculada Concepción (martes).
- 25 de diciembre, Natividad del Señor (viernes).

Comunidad de Madrid:

- 2 de mayo Día de la Comunidad (sábado)
- 11 de junio, Corpus Christi, (jueves)

Madrid-capital:

- 15 de mayo San Isidro (viernes).
- 9 de noviembre, Nuestra Señora de la Almudena (lunes).

Fiestas académicas (UNED):

- 23 de enero, viernes (28 de enero, Sto. Tomás de Aquino).

Facultad de Derecho:

- 8 de enero, jueves (7 de enero, San Raimundo de Peñafort).

Facultad de Psicología:

- 23 de febrero, lunes (24 de febrero, Juan Huarte de San Juan).

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales:

- 20 de marzo (19 de marzo San José fiesta nacional).

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

- 3 de abril, viernes (5 de abril San Vicente Ferrer).

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:

- 3 de abril, viernes (5 de abril, San Vicente Ferrer).

Facultad de Filología:

- 27 de abril, lunes (26 de abril, San Isidoro de Sevilla).

Facultad de Geografía e Historia:

- 27 de abril, lunes (26 de abril, San Isidoro de Sevilla).

Facultad de Filosofía:

- 27 de abril, lunes (26 de abril, San Isidoro de Sevilla).

Facultad de Educación:

- 27 de abril, lunes (26 de abril, San Isidoro de Sevilla).

Facultad de Ciencias:

- 16 de noviembre, lunes (15 de noviembre, San Alberto Magno).

Escuela T.S. de Ingeniería Informática:

- 27 de noviembre, viernes (Beato Ramón Llull).

Madrid, enero de 2009

5.- Reintegro de pagos por servicios académicos, curso 2008/2009

Sección de Asuntos Sociales

Convocada ayuda social para "Reintegro de pagos por servicios académicos, curso 2008-2009" por Resolución de 1 de octubre de 2008, publicada en Boletín Interno de Coordinación Informativa de fecha 13 de octubre de 2008,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 101 de los Estatutos de esta Universidad (aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril), resuelve adjudicar la 4ª remesa de la citada ayuda a los solicitantes y por los importes que a continuación se relacionan:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,574912&_dad=portal&_schema=PORTAL

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad o contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa.

Madrid, 2 de febrero de 2009. Fdo.: EL GERENTE, JORDI MONTSERRAT GARROCHO

FACULTAD DE DERECHO**6.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Mercantil I” (Plan nuevo, cód. 514027)**

Dpto. de Derecho Mercantil

MERCANTIL I
Plantillas de corrección
Febrero 2009

1ª SEMANA**MODELO A**

1. a	9. b y c	17. b	25. b	33. a
2. a	10. a	18. b	26. b	34. a
3. b	11. a	19. b	27. b	35. c
4. a	12. a	20. b	28. b	36. b
5. a	13. b	21. c	29. b	37. a
6. a	14. a	22. b	30. c	38. b
7. b	15. b	23. b	31. a	39. a
8. b	16. b	24. b	32. b	40. a

MODELO B

1. b y c	9. b	17. b	25. b	33. a
2. b	10. a	18. b	26. b	34. c
3. a	11. b	19. b	27. b	35. b
4. a	12. a	20. b	28. b	36. a
5. a	13. b	21. c	29. b	37. b
6. a	14. a	22. b	30. a	38. a
7. a	15. a	23. b	31. c	39. a
8. b	16. b	24. b	32. a	40. b

2ª SEMANA**MODELO C**

1. c	11. a	21. b	31. b
2. ANULADA*	12. c	22. b	32. a
3. a	13. b	23. c	33. a
4. b	14. b	24. b	34. c
5. b	15. b	25. a	35. b
6. b	16. a	26. b	36. a
7. b	17. b	27. a	37. b
8. a	18. b	28. b	38. a
9. c	19. b	29. a	39. b
10. a	20. a	30. a	40. b

MODELO D

1. a	11. a	21. b	31. a
2. c	12. c	22. c	32. b
3. ANULADA*	13. b	23. b	33. a
4. b	14. a	24. a	34. b
5. b	15. b	25. b	35. a
6. b	16. b	26. b	36. c
7. b	17. b	27. a	37. b
8. a	18. b	28. a	38. a
9. a	19. b	29. b	39. b
10. c	20. a	30. a	40. b

*El baremo se ajustará convenientemente

7.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Mercantil II” (Plan nuevo, cód. 515034)

Dpto. de Derecho Mercantil

MERCANTIL II
Plantillas de corrección
Febrero 2009

1ª SEMANA**MODELO A**

1. b	9. c	17. b	25. c	33. a
2. c	10. c	18. a	26. c	34. a
3. c	11. c	19. c	27. Anulada*	35. c
4. b	12. b	20. b	28. Anulada*	
5. a	13. c	21. c	29. a	
6. c	14. c	22. a	30. c	
7. b	15. a	23. b	31. b	
8. c	16. b	24. b	32. a	

MODELO B

1. b	9. c	17. c	25. a	33. c
2. c	10. c	18. c	26. c	34. Anulada*
3. c	11. b	19. b	27. b	35. Anulada*
4. a	12. a	20. a	28. c	
5. b	13. c	21. c	29. a	
6. b	14. b	22. b	30. b	
7. a	15. c	23. a	31. b	
8. c	16. c	24. a	32. c	

2ª SEMANA**MODELO C**

1. b	9. c	17. b	25. b	33. c
2. c	10. a	18. a	26. c	34. a
3. b	11. a	19. c	27. b	35. Anulada*
4. b	12. c	20. a	28. b	
5. a	13. a	21. a	29. a	
6. a	14. b	22. b	30. c	
7. b	15. b	23. c	31. c	
8. c	16. c	24. a	32. c	

MODELO D

1. b	9. c	17. b	25. a	33. a
2. c	10. b	18. c	26. b	34. b
3. a	11. c	19. c	27. c	35. c
4. a	12. b	20. c	28. b	
5. c	13. c	21. a	29. a	
6. a	14. b	22. Anulada*	30. b	
7. b	15. a	23. c	31. a	
8. b	16. a	24. a	32. c	

*El Baremo se ajustará convenientemente.

8.- Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Constitucional I" (cód. 511048). Prog. de los Profesores. Torres del Moral, Antonia Navas y Vidal Prado. Febrero 2009. Primera semana

Dpto de Derecho Constitucional

1.ª semana. Febrero 2009

1	B
2	A
3	C
4	D
5	C
6	ANULADA (Corresponde a un epígrafe del libro que no entraba. Se contabilizará como correcta a todos los estudiantes)
7	B
8	C
9	C y D
10	B
11	A
12	A
13	B
14	C
15	C
16	A
17	A
18	C
19	A
20	A

9.- Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Constitucional I" (cód. 511048). Prog. de los Profesores. Torres del Moral, Antonia Navas y Vidal Prado. Febrero 2009. Segunda semana

Dpto de Derecho Constitucional

1	c
2	c
3	d
4	a
5	b
6	b
7	c
8	c
9	c
10	d
11	d
12	c
13	c
14	b
15	a
16	a
17	b
18	b
19	b
20	a

Madrid, febrero de 2009

10.- Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Constitucional III" (cód. 512040). Prog. de los profesores Torres del Moral, Gutiérrez Nogueroles y Vidal Prado. Febrero 2009. 1.ª semana

Dpto de Derecho Constitucional

Soluciones a los test de "Derecho Constitucional III" (cód. 512040) Programa de los profesores Torres del Moral, Gutiérrez Nogueroles y Vidal Prado Febrero 2009. 1.ª semana

1	B
2	A
3	D
4	C
5	D
6	A
7	D
8	B
9	C
10	D
11	A
12	B
13	B
14	B
15	A
16	B
17	B
18	B
19	B
20	C

11.- Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Constitucional III" (cód. 512040). Prog. de la Profesora. Yolanda Gómez Sánchez. Febrero 2009. Segunda semana

Dpto de Derecho Constitucional

Soluciones a los test de asignatura "Derecho Constitucional III" (cód. 512040). Programa Dra. Yolanda GÓMEZ SÁNCHEZ Febrero/2009.

2ª SEMANA

1.	A
2.	B
3.	C
4.	D
5.	B
6.	C
7.	B
8.	C
9.	C
10.	C
11.	A
12.	A
13.	B
14.	A
15.	C

12.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Romano” (cód. 511014). Febrero 2009

Dpto. de Derecho Romano

RESPUESTAS FEBRERO 2009

Facultad de Derecho
DERECHO ROMANO
Código 51-1014
FEBRERO 2009.
Respuesta a las pruebas objetivas

PRIMERA PARTE

Serie 1 (1ª semana)	Serie 2 (2ª semana)
1.- B)	1.- C)
2.- A)	2.- A)
3.- B)	3.- A)
4.- B)	4.- B)
5.- C)	5.- A)
6.- A)	6.- B)
7.- A)	7.- A)
8.- B)	8.- B)
9.- A)	9.- C)
10.- A)	10.- A)

13.- Comunicado para los alumnos de la asignatura “Derecho Internacional Privado” (Planes antiguo y nuevo) de Derecho

Dpto. de Derecho de la Empresa

Se comunica a todos los alumnos, que el Programa de la asignatura de “Derecho Internacional Privado” (Plan Nuevo y Plan Antiguo) (cód. plan nuevo 51502-cód.; plan antiguo 015275) ha sido adaptado al Índice de la Unidad Didáctica (Vol II, edición 2008). El anterior Programa no se correspondía exactamente con dicho Índice, debido a las modificaciones realizadas en algunos temas en la última edición de la Unidad.

El programa puede obtenerse en formato pdf en la página web: <http://www.uned.es/015275>

FACULTAD DE FILOLOGÍA

14.- Cambio de Coordinadora del Programa de Doctorado “Filología Española” (cód. 0402001)

Dpto. de Lengua Española y Lingüística General

Se comunica el cambio de Coordinadora del Programa de Doctorado “Filología Española” (Cód. 0402001). Por ello, la anterior Coordinadora, la profesora D.ª Victoria Escandell Vidal, cesa en sus funciones, pasando a ser la nueva coordinadora del mencionado programa la profesora D.ª Paloma Cuesta Martínez.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

15.- Convocatoria de Ayudas (Bolsas de viaje) para la participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en Congresos / Conferencias / Jornadas Académicas de ámbito nacional

Decanato de la Facultad

BASES DE LA CONVOCATORIA 2009

PRIMERA.- Objeto

El objeto de esta iniciativa es facilitar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED la participación en eventos académicos de ámbito nacional destinados a poner en común esfuerzos de investigación e intercambiar comunicación científica; en concreto, el objeto de esta convocatoria es la concesión de tres bolsas de viaje para participar en congresos, conferencias y jornadas académicas que se van a celebrar a lo largo del año 2009.

SEGUNDA.- Destinatarios

Podrán solicitar estas ayudas los estudiantes

- matriculados en asignaturas de último curso de las enseñanzas universitarias oficiales que se imparten en la Facultad y que tengan aprobadas todas las asignaturas de los cursos previos; o
- matriculados en el máster oficial “Política y democracia”; o
- matriculados en programas de doctorado de la Facultad; o
- que hayan formalizado matrícula de tutela académica por elaboración de tesis doctoral

y que, tras presentar una propuesta de ponencia en un congreso, una conferencia o unas jornadas, hayan recibido la aceptación de los organizadores.

No podrán disfrutar de las ayudas previstas en esta convocatoria quienes, en la fecha de la solicitud, disfruten de una beca para realizar estudios de doctorado.

TERCERA.- Características de las ayudas

Se concederán tres bolsas de viaje por un importe máximo de 600 euros. La concesión queda condicionada a que el/la solicitante sea el/la primer/a o segundo/a firmante de la comunicación o ponencia propuesta y responsable de su lectura o exposición pública.

CUARTA.- Solicitudes y plazos de presentación

La convocatoria permanecerá abierta desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) de la UNED hasta el 15 de septiembre de 2009. Las solicitudes deberán remitir-

se al Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, aportando la siguiente documentación:

1. Impreso de solicitud (véase Anexo).
2. Resumen de la comunicación/ponencia.
3. Documento de la entidad organizadora que justifique la aceptación de la comunicación/ponencia.
4. Currículum vitae

No será necesario que los interesados presenten copia de su expediente académico, pues ya consta en la UNED.

QUINTA- Selección de los candidatos y adjudicación de las bolsas de viaje

Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión, presidida por la Decana, y compuesta por la Secretaria de la Facultad, que actuará como secretaria de la comisión, los Vicedecanos, y un representante del Personal Docente e Investigador de cada Departamento de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. La Comisión seleccionará a los destinatarios de las tres bolsas de viaje teniendo en cuenta los siguientes criterios de preferencia:

1. Interés científico de la ponencia o comunicación propuesta.
2. Expediente y currículum del solicitante.

Los resultados de la selección serán publicados en la página web de la Facultad antes del 1 de octubre de 2009, y asimismo en el BICI.

Contra la resolución de concesión de esta ayuda cabrá interponer reclamación ante la Comisión en el plazo de quince días. Contra la resolución de la reclamación por parte de la Comisión cabrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes desde la publicación de dicha resolución en el BICI.

SEXTA- Pago de las bolsas de viaje

El pago se hará efectivo tras la celebración del congreso o reunión científica, siempre que, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de la resolución (en caso de que el congreso o la reunión científica se hayan celebrado antes de la fecha de la resolución) o a la conclusión de la actividad (en caso de que el congreso o la reunión científica todavía no se hayan celebrado en la fecha de la resolución), el/la adjudicatario/a haga llegar al Decanato una copia del certificado expedido por la entidad convocante en el que se acredite la asistencia al acto y la presentación de la comunicación (de la cual se entregará también una copia).

La falta de presentación de los documentos indicados o su presentación fuera de plazo determinará la pérdida de la ayuda concedida.

El Anexo con el impreso de solicitud puede encontrarse en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/090223/anexobolsas.pdf>

16.- Modificaciones en los contenidos de la asignatura “Género y Delincuencia” (Máster en Seguridad)

Equipo docente de la Asignatura

Modificaciones en los contenidos de la asignatura “Género y Delincuencia” (Máster en Seguridad).

4.- CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.

BLOQUES TEMÁTICOS

1. Enfoques y cuestiones básicas
2. Marginación, exclusión y transgresión en femenino.
3. Control social de las mujeres.
4. Género y sistema penal.
5. Cárceles de mujeres.
6. Masculinidad y género.
7. Violencia de género.

TEMA 1. Enfoques y cuestiones básicas

1. 1. Introducción.
1. 2. Los delitos sin víctima.
1. 3. Sobre las características de las instituciones totales.
1. 4. Estigma e identidad social.

Lecturas:

- Coy, Ernesto y Martínez, M^a del Carmen (1988): *Desviación Social: una aproximación a la teoría y la intervención*, Murcia: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 13-20.
- Lamo de Espinosa, Emilio (1989) : *Delitos sin víctima. Orden social y ambivalencia moral*, Madrid: Alianza Universidad, pp. 13-20; 44-56; 83-90.
- Goffman, Erving (1972): *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires: Amorrortu, pp. 17-46.
- Goffman, Erving (1998): *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires: Amorrortu, pp. 11-31, 45-55.

TEMA 2. Marginación, exclusión y transgresión en femenino.

2. 1. Marginación y exclusión en la construcción de género.
2. 2. Delito y transgresión en femenino.

Lecturas:

- Juliano, Dolores (2004): *Excluidas y marginales*, Madrid: Cátedra. Cap. 1 (pp. 23-41)
- Juliano, Dolores (2009): “Delito y pecado. La transgresión en femenino”, *Política y Sociedad*, Vol. 46, nº 1, enero-abril 2009, pp. 77-93.

TEMA 3. Control social de las mujeres.

3. 1. Control social y trayectoria histórica de la mujer en España.
3. 2. Reputación sexual, moral y control social de las jóvenes.

Lecturas:

- Nash, Mary (1989): "Control social y trayectoria histórica de la mujer en España", en R. Bergalli y E. Mari (coords.), *Historia ideológica del control social*. Barcelona: PPU, pp. 151-173.
- Lees, Sue (1994): "Aprender a amar. Reputación sexual, moral y control social de las jóvenes", en Larrauri, Elena (ed.) *Mujeres, Derecho Penal y criminología*, Madrid: Siglo Veintiuno, pp. 17-42.

TEMA 4. Género y sistema penal.

4. 1. Género y sistema penal. Los derechos de las mujeres.
4. 2. Criminalización y reclusión de mujeres gitanas.
4. 3. Respuestas normativas a la prostitución.

Lecturas:

- Bodelón. E. (2003): "Género y sistema penal: los derechos de las mujeres en el sistema penal", en R. Bergalli (coord.): *Sistema penal y problemas sociales*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 450-471; 481-486.
- Hernández, Imaz, Martín, Naredo, Pernas, Tandogán y Wagman (2001): *Proyecto Barañi. Criminalización y reclusión de mujeres gitanas*. Madrid: [Http://web.jet.es/gea21/intro/presenta.htm](http://web.jet.es/gea21/intro/presenta.htm).
- Mestre i Mestre, Ruth y López Precioso, Magdalena (2006): *Trabajo sexual. Reconocer Derechos*, Valencia: Ediciones Burbuja, cap. 4.

TEMA 5. Cárceles de mujeres.

5. 1. Cárceles de mujeres: marcos teóricos, discriminaciones y un estudio de caso.
5. 2. Mujeres en prisión. Intervención.

Lecturas:

- Almeda, Elisabet (2002): *Corregir y castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Barcelona: Bellaterra. Cap. 6.
- Yagüe Olmos, Concepción (2007): "Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas", *Revista Española de Investigación Criminológica*, Artículo 4, Número 5 (2007). www.criminología.net

TEMA 6. Masculinidad y género.

6. 1. La construcción social del varón.
6. 2. Los micromachismos en la vida de pareja.

Lecturas:

- Josep-Vicent Marqués (1990): Cap. 2 "La construcción social del varón", en Josep-Vicent Marqués y Raquel Osborne, *Sexualidad y sexismo*, Parte primera: Varón y patriarcado. Madrid: Fundación Universidad-Empresa, pp. 40-45, 48-56 y 69-73.
- Bonino Méndez, Luis (1999): "Desvelando los micromachismos en la vida conyugal", en Jorge Corsi et al., 1999, *Violencia masculina en la pareja*, Buenos Aires: Paidós, pp. 192-208.

TEMA 7. Violencia de género.

Lectura:

- Larrauri, Elena (2007): *Criminología crítica y violencia de género*, Madrid, Trotta.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

17.- Soluciones a los test de la asignatura "Evaluación Psicológica" (cód. 473024) Febrero 2009

Dpto. de Psic. de la Personalidad, Ev. y Ttos. Psic.

PLANTILLAS DE CORRECCION DEL EXAMEN DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FEBRERO 2009

Número de la Pregunta	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D
1	B	C	A	B
2	B	A	C	C
3	A	B	C	A
4	A	A	C	A
5	A	C	A	B
6	C	A	B	C
7	A	B	C	A
8	A	A	A	B
9	C	A	A	A
10	A	B	B	A
11	B	A	C	C
12	A	B	A	C
13	A	A	B	A
14	B	B	A	C
15	A	A	A	C
16	B	A	C	C
17	A	A	C	A
18	A	A	A	A
19	A	A	A	A
20	B	B	C	C
21	B	B	A	A
22	A	A	A	B
23	B	B	C	A
24	C	B	B	B
25	C	A	C	B
26	A	A	B	B
27	A	B	A	A
28	B	C	B	C
29	B	C	B	B
30	A	A	B	C

Profesores responsables:

1ª P.P. Carmen Moreno Rosset y Belén Gutiérrez Bermejo

**18.- Soluciones a los test de la asignatura
“Psicología del Lenguaje” (cód. 47414-).
Febrero 2009**

**19.- Soluciones a los test de la asignatura
“Psicología General I” (Prog. Soledad
Ballesteros), (cód. 471014). Febrero 2009**

Dpto. de Psicología Básica I

Dpto. de Psicología Básica II

**PLANTILLAS DEL EXAMEN DE PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE.
Código 47414- . Enero y febrero 2009.**

PREGUNTAS	PRIMERA SEMANA DE EXÁMENES		SEGUNDA SEMANA DE EXÁMENES	
	MODELO A	MODELO B	MODELO A	MODELO B
1	A	A	C	C
2	C	C	A	A
3	B	C	A	A
4	A	C	B	A
5	B	C	C	B
6	C	A	C	A
7	A	C	C	B
8	A	B	C	C
9	A	B	B	A
10	C	B	C	A
11	B	C	C	A
12	C	B	B	B
13	A	A	A	A
14	B	B	C	C
15	A	A	C	B
16	C	B	A	A
17	C	A	A	C
18	C	C	A	A
19	C	B	B	A
20	A	A	A	B
21	C	B	B	C
22	B	C	C	C
23	B	A	A	C
24	B	A	A	C
25	C	A	A	B
26	B	C	B	C
27	A	B	A	C
28	B	C	C	B
29	A	A	B	A
30	B	B	A	C

PLANTILLAS de PSICOLOGÍA GENERAL I (1PP Febrero 2009)

Número de pregunta	Modelo A	Modelo B	Modelo C	Modelo D
1	A	B	A	B
2	B	A	B	A
3	A	A	A	A
4	B	B	B	B
5	A	B	B	B
6	B	A	A	B
7	B	A	B	B
8	A	A	A	B
9	A	B	A	A
10	B	A	B	A
11	B	A	B	B
12	B	A	A	A
13	A	B	B	B
14	A	A	A	A
15	B	A	B	A
16	B	B	A	A
17	A	A	A	A
18	A	A	B	B
19	A	A	A	A
20	B	A	B	A
21	B	A	B	A
22	A	B	A	B
23	A	A	A	A
24	B	B	B	B
25	B	A	B	B
26	A	B	B	A
27	A	B	B	B
28	A	A	B	A
29	B	A	A	A
30	A	B	A	B
31	A	B	B	B
32	A	B	A	A
33	B	A	B	B
34	A	A	A	A
35	A	B	A	B
36	B	B	A	A
37	A	A	A	A
38	A	A	B	B
39	A	A	A	A
40	A	B	A	B

20.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Psicología del Pensamiento". Cambio de horario de atención al alumno de la profesora D.^a M.^a José González Labra

■ Dpto. de Psicología Básica I

Se comunica el cambio de horario de atención al estudiante de la profesora **D.^a María José González Labra**, que imparte la asignatura "**Psicología del Pensamiento**" (cód. 474135)

El nuevo horario de atención al estudiante es el siguiente:

- **Martes** de 10:00 a 14:00 horas.
- **Miércoles** de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

21.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Psicología de las Organizaciones", (cód. 474046). Cambio de horario de guardia de la profesora D.^a Gabriela Topa Cantisano

■ Dpto. de Psicología Social y de las Organizaciones

Se comunica a los alumnos de la asignatura "**Psicología de las Organizaciones**" (cód. 474046), que la profesora **D.^a Gabriela Topa Cantisano** modifica su horario de guardia que a partir de la publicación de esta noticia pasa a ser el siguiente:

- **Martes:** De 09:00 a 14:00 y de 16:00 18:00 horas.
- **Despacho:** 1.53.
- **Teléfono:** 91 398 89 11.

22.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Psicología de la Percepción". Cambio de horario de guardia del profesor D. Francisco Javier Moreno

■ Dpto. de Psicología Básica I

Se comunica a los alumnos de la asignatura "**Psicología de la Percepción**" (cód. 473077) de tercer curso de la carrera de Psicología, que el profesor de la asignatura, **D. Francisco Javier Moreno Martínez** de la asignatura modifica su horario de guardia, que venía realizándose los jueves de 15:00 a 19:00 horas. Dicha guardia pasará a realizarse, a partir del 23 de febrero de 2009, **los lunes en horario de 15:00 a 19:00 horas.**

De esta forma, el horario de atención a alumnos del profesor D. Francisco Javier Moreno Martínez de la asignatura "Psicología de la Percepción" queda como sigue:

- **Mañanas:** lunes y miércoles, de 10:00 a 14:00 horas.
- **Tardes (horario de guardia):** lunes, de 15:00 a 19:00 horas.

23.- Plan de Ayudas a la Investigación para el PDI del Departamento de Psicología Básica II

■ Dpto. de Psicología Básica II

Se publica el Plan de Ayudas a la Investigación para PDI del Departamento de Psicología Básica II, que fueron aprobadas en Consejo de Departamento.

Son dos tipos de convocatoria diferentes (Ayudas para actividades de formación del PDI y Ayudas para grupos de investigación).

I. AYUDAS PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PDI DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA BÁSICA II

OBJETIVO: Facilitar, con cargo al presupuesto del Departamento, la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, mediante estancias breves en otras universidades o centros de investigación, solicitud de licencias de estudio o sabáticos, realización de cursos de formación en España o en el extranjero, intercambio temporal de profesorado, o cualquiera otra actividad relacionada con la formación.

DESTINATARIOS: PDI adscrito al Departamento de Psicología Básica II.

CUANTÍA: Las ayudas se dirigen a financiar total o parcialmente los gastos originados por la actividad formativa (exclusivamente inscripción, desplazamientos y/o dietas). La cuantía individual se fija en un máximo de 300 Euros por persona y año.

REQUISITOS:

- Pertener a la plantilla de PDI del Departamento de Psicología Básica II.
- Se elevará una solicitud a la Dirección del Departamento, con una breve memoria justificativa de la actividad formativa prevista, que incorporará necesariamente un presupuesto detallado y desglosado de los costes.

INCOMPATIBILIDADES Y LIMITACIONES:

- En ningún caso se destinarán estas ayudas a la financiación de gastos para asistencias a congresos.
- La ayuda se concede a título personal para la actividad formativa propuesta y es intransferible. Si no se ejecuta la actividad formativa en la fecha indicada se perderá la ayuda.
- Se concederá una única ayuda por año.

TRAMITACIÓN:

El periodo de solicitud estará permanentemente abierto. La solicitud y la memoria serán elevadas a la Dirección del Departamento, quien autorizará la ayuda una vez comprobada que se ajusta a los objetivos previstos.

Finalizada la actividad, junto con los justificantes originales de los gastos en los que se haya incurrido, se deberá adjuntar una breve memoria explicativa de la actividad realizada y de las utilidades que puedan derivarse para el conjunto de actividades del Departamento.

II. AYUDAS PARA GRUPOS DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA BÁSICA II DESTINADAS A LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE LABORATORIOS

OBJETIVO: Facilitar, con cargo al presupuesto del Departamento, la adquisición de infraestructura de laboratorio y/o realización de tareas de mantenimiento sobre la misma.

DESTINATARIOS: Grupos de investigación del Departamento reconocidos oficialmente por la UNED (en formación o consolidado), cuyo IP esté adscrito al Departamento de Psicología Básica II.

CUANTÍA: El monto total asignado al grupo será de 300 Euros por cada persona del mismo que sea miembro del Departamento de Psicología Básica II (quedan excluidos miembros de otros departamentos que pertenezcan al grupo), con un límite máximo de 1.500 Euros por grupo.

REQUISITOS:

- Pertener a la plantilla del PDI del Departamento de Psicología Básica II y ser miembro de un grupo de investigación reconocido oficialmente por la UNED, cuyo IP sea también miembro del Departamento.
- El material adquirido con este tipo de ayudas deberá ubicarse preceptivamente en los laboratorios del Departamento y, mediante inventario, formará parte del patrimonio del mismo.
- En el caso de actividades de mantenimiento, éstas deberán justificarse sobre material ubicado e inventariado en los laboratorios del Departamento, perteneciente por tanto al patrimonio del mismo.
- Se elevará una solicitud a la Dirección del Departamento, con una breve memoria justificativa del material que se solicita o tarea de mantenimiento necesaria, indicando el número de miembros del Departamento que son componentes del grupo, y laboratorio donde se aplicará la ayuda. Se adjuntarán también facturas pro forma o presupuestos detallados que justifiquen la adquisición o el mantenimiento.

INCOMPATIBILIDADES Y LIMITACIONES:

- Se concederá una única ayuda por grupo de investigación y por ejercicio económico.
- En el caso de pertenencia a dos o más grupos del Departamento sólo se computará una única ayuda por persona, debiendo ésta decidir a qué grupo destinará la ayuda.
- Solamente se computarán como miembros oficiales de los distintos grupos de investigación aquellos que figuren como tales en los registros oficiales del Vicerrectorado de Investigación de la UNED.
- El responsable de la tramitación y gestión de la misma será el IP del grupo.
- Las ayudas se concederán por el ejercicio en vigor, y no serán acumulables a ejercicios posteriores.
- Las ayudas o partes de la ayuda no ejecutadas se perderán al finalizar el ejercicio.

CALENDARIO Y TRAMITACIÓN:

Presentación de solicitudes: Hasta veinticinco días naturales desde la publicación en el BICI. Las solicitudes se elevarán a la Dirección del Departamento. El IP del grupo rellenará el formulario de solicitud que le será facilitado en la Secretaría o podrá descargarlo desde la zona de gestión interna de la Web del Departamento.

Concesión: Una vez vistas las solicitudes, en reunión de Departamento se elevará, por parte de la Dirección, una propuesta de concesión.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

24.- Comunicado para los alumnos de la asignatura “Luminotecnia y Domótica” de la Especialidad en Electricidad. Cambio de horario de guardia de la profesora D.ª África López-Rey García-Rojas

Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control

Se comunica a los alumnos de la asignatura “Luminotecnia y Domótica” (cód. 643181), que la profesora D.ª África López-Rey García-Rojas cambia el horario de guardia, que pasa a ser el siguiente

- Lunes de 15:00 a 19:00 horas.

CENTROS ASOCIADOS

25.- X Curso de Lengua y Cultura Española para estudiantes japoneses

C.A. de la UNED de La Rioja

Del **22 de febrero al 6 de marzo de 2009** se va celebrar en el Centro Asociado de la UNED de La Rioja el “**X CURSO DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS PARA ESTUDIANTES JAPONESES**”

Lugar: Centro Asociado de la UNED de La Rioja. Calle Barriocepo, 34.

Tfno: 941-259722.

E-mail: info@logrono.uned.es

Duración: 50 horas/ 5 créditos.

Directora del Curso: Dra. D.ª M.ª Antonieta Andión Herrero. Profesora de la UNED y Coordinadora del Área de Español del CUID.

Coordinador: Dr. D. Miguel Ibáñez Rodríguez, Profesor-Tutor del Centro Asociado de la UNED de La Rioja

Organización: D.ª Pilar García-Escudero, Profesora de la Universidad de Chukyo (Nagoya).

En el siguiente enlace puede encontrar el folleto del curso con el programa e información detallada del mismo:

<http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/090223/CursoLenguaJaponeses.pdf>

CONVOCATORIAS

26.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigíos por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta, 28003 Madrid o enviadnos un correo electrónico: coie@adm.uned.es

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, también atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de curriculum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es:

<http://www.uned.es/coie>

Si eres estudiante de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección:

preselecciones-coie@adm.uned.es

▼ BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS SOBRE ACTIVIDAD ESTADÍSTICA EN MATERIA DE TURISMO

Requisitos: Tener cumplidos los 18 años. Nacionalidad española o de algún país miembro de la UE. Poseer la Diplomatura en Estadística, Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas o Licenciatura en Matemáticas con especialidad en Estadística, o tener un título universitario superior o medio en el que se hayan cursado al menos veinte créditos del área de estadística. Las titulaciones deberán haberse obtenido con posterioridad al 1 de enero de 2004. No haber disfrutado de una beca de igual modalidad convocada por la Consejería de Cultura y Turismo. Haber cursado los estudios universitarios en una Universidad de Castilla y León o ser residente en un municipio de Castilla y León. Tener conocimiento del manejo de herramientas informáticas a nivel usuario.

Dotación: 1.200 euros mensuales.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2009.

Lugar de disfrute: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora.

Última convocatoria: BOCYL: 10-02-2009

Plazo de solicitud: Veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación

Contacto: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. Avda. Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n. (47014) Valladolid.

Tel: 983411800

Fax: 983411050

Web: www.jcyl.es

▼ BECA "FUNDACIÓN FUENTES DUTOR"

Requisitos: Ingenieros Industriales para los siguientes objetivos: realización de un proyecto, estudio o investigación sobre un tema relacionado con la ingeniería; perfeccionamiento científico o tecnológico de jóvenes ingenieros industriales, que no hayan finalizado la carrera hace más de tres años.

Dotación: 12.000 euros.

Duración: Del 1 de abril de 2009 al 31 de marzo de 2010.

Lugar de disfrute: Navarra.

Número de Becas: 1.

Última convocatoria: 2009.

Plazo de solicitud: 28-02-2009.

Contacto: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra. Arrieta, 11 bis - 5º. (31002) Pamplona. Navarra.

Tel: 948228600.

Fax: 948229532.

Web: www.coiina.com

▼ BECAS PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO EN MATERIA DE ECONOMÍA Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Requisitos: Nacionalidad española. Hallarse en posesión de un título universitario superior español en el momento de presentación de la solicitud o estar cursando a lo largo del curso académico 2008-2009 el último año de licenciatura. Admisión en una universidad o centro de investigación en el extranjero, de reconocido prestigio, para el curso 2009/2010. Conocimiento excelente del idioma del país de destino. No ser beneficiario de ninguna beca o ayuda económica.

Dotación: 1.650 euros mensuales; gastos de inscripción y matrícula; gastos de viaje anual, de ida y vuelta.

Duración: Mínimo un año académico.

Lugar de disfrute: Cualquier país extranjero.

Número de Becas: 22.

Última convocatoria: 2009

Plazo de solicitud: 28-02-2009

Contacto: Fundación Ramón Areces. Vitruvio, 5. (28006) Madrid.

Tel: 915158982

Web: www.fundacionareces.es

27.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- PLAZAS VACANTES.

▼ TÉCNICO DE GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS / INTERNACIONALES EN EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES (CNIC): (REF. TPEI)

Funciones:

- Búsqueda de oportunidades de financiación internacional, principalmente Europea (7. Programa Marco), en diarios oficiales y webs específicas. Difusión interna de información.
- Actualización y mantenimiento de la información de las convocatorias y propuestas en el sistema de gestión informático (Oracle).
- Gestión de solicitudes: Apoyo a los investigadores en la preparación de propuestas.
- Gestión de proyectos: Apoyo a los investigadores en la elaboración de las partes administrativas de informes anuales y otras tareas relacionadas con el seguimiento de proyectos concedidos.

Se requiere:

- Imprescindible: Titulación mínima de licenciatura en ciencias biomédicas o parecido
- Mínimo 2 años de experiencia en la gestión de solicitudes/proyectos de investigación del sistema de ayudas públicas. Se valorará experiencia con los Programas Marcos de la Unión Europea.
- Imprescindible alto nivel de inglés hablado y escrito.
- Imprescindible buenos conocimientos de MS Office, se valorará el conocimiento del sistema de gestión Oracle.
- Buscamos una persona dinámica y comunicativa, con capacidad de planificación y organización y que sepa trabajar en equipo.

Se ofrece:

- Incorporación a un Centro de Investigación de nueva creación, de relevancia internacional en el ámbito científico y en pleno crecimiento. Vinculado al sector público y gestionado por una Fundación.
- Integración en equipos jóvenes en un ambiente de excelencia científica.
- Acceso a una infraestructura moderna con la tecnología más avanzada.
- Puestos con importantes posibilidades de desarrollo profesional.
- Contrato por obra de larga duración (5 años aprox.)
- Remuneración competitiva según experiencia y calificación.

Interesados enviar CV por correo electrónico indicando referencia en el campo asunto a: rrhh@cnic.es.

Plazo para la recepción de CV: 23 febrero.

Más información: <http://www.cnic.es>

▼ "PROJECT MANAGER" EN PROYECTO EUROPEO: EC FP7 DIVINOCELL AND THE CM COMBACT

Place of work: Centro Nacional de Biotecnología (CNB), in Madrid.

Tasks:

- Organisation of activities: organisation of all the meetings directly organised by the coordinator (at least two). Assistance to the rest of the meetings (both before during and after), it involves travel (Budapest, Copenhagen, Paris). Supervision of web pages and other extension, information and educational activities. Organise travel for the coordinator and keep track of his agenda.
- Administrative tasks: They include the final submission of the Scientific reports, prepared by the coordinator with the material supplied by the participants, and the Consolidated Cost Statements calculated from the individual cost statement from each participant (prepared by their own administrations). There are progress and final reports. Maintain the flow of relations between the coordinator and the EC, Comunidad de Madrid (CM), CSIC and CNB administrations.
- Relations with the European Commission and Comunidad de Madrid: keeping track of reports and answering (or redirecting) queries from the Scientific and Administrative officers. Handle requests from other officers and agents of the EC and CM. Relations with the participants: it usually involves chasing each participant (including myself), by telephone calls, prompting them to submit the requested documents on the stated deadline. Answer or redirect their questions. Get used to deal with scientists.

Duration of the project: four years with a three months extension to submit the final report and cost statement.

Initial salary depending on experience and performance.

Native command of English, written and spoken. Interviews will be conducted in English.

More information: Miguel Vicente, Centro Nacional de Biotecnología, CSIC. Campus de Cantoblanco, C/ Darwin nº 3, 28049 MADRID. Spain. **E-mail:** mvicente@cnb.csic.es

2.- OTRAS CONVOCATORIAS INTERNACIONALES

▼ CONVOCATORIA PROGRAMA TEMPUS

Plazo: 28 de abril de 2009.

Más información:

http://ec.europa.eu/education/programmes/tempus/news_en.html

▼ **CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA QUE INSTITUCIONES ESPAÑOLAS INVITEN A CONFERENCIANTES FULBRIGHT ESTADOUNIDENSES PARA UN PERIODO DE HASTA DOS SEMANAS. CURSO 2008-2009. SOLICITUD INSTITUCIONAL**

La Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América invita a universidades y centros de investigación españoles a solicitar la visita de un profesor estadounidense.

Objeto: Facilitar la colaboración de profesores y especialistas estadounidenses con las instituciones españolas interesadas para participar en seminarios y conferencias. Cada conferenciante puede colaborar con una o más instituciones.

Áreas: Todas las especialidades académicas.

Duración: De dos días a dos semanas. Las fechas se establecerán por acuerdo entre la institución receptora, el candidato y la Comisión Fulbright.

Financiación: La Comisión se hace cargo de los gastos de viaje de ida y vuelta y de las dietas del profesor visitante. La institución anfitriona suele abonar sus honorarios y ocuparse de reservar su alojamiento.

Plazo de presentación de solicitudes en la Comisión Fulbright: hasta el 31 de mayo de 2009.

Más información: el programa, los requisitos que debe cumplir el conferenciante invitado y el impreso de solicitud, puede consultar nuestra página web: <https://www.fulbright.es/book/view/112>

▼ **51ª CONVOCATORIA BECAS FULBRIGHT DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA TITULADOS SUPERIORES. CURSO ACADÉMICO 2010-2011**

Dirigido a: titulados superiores que estén interesados en hacer Master's, programas de Ph.D., o excepcionalmente, proyectos de investigación predoctoral.

Plazo: 6 de marzo de 2009.

Más información: <http://www.fulbright.es/book/view/361>

3.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ **CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA ZONA ASIA-PACÍFICO DE LA FUNDACIÓN ICO**

Finalidad: mejorar las habilidades lingüísticas de jóvenes profesionales en el uso del idioma chino mandarín.

Tipos de becas:

- Becas de inmersión en la cultura china.
- Becas de idioma y economía.

Plazo: 13 de marzo de 2009.

Más información: <http://www.ico.es> . Tel.: 900 80 51 51.

4.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ **JORNADA SOBRE LA LEY DE DEPENDENCIA Y SERVICIOS SOCIALES EN LAS ENTIDADES LOCALES**

Organiza: Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL).

Fecha y lugar de celebración: 27 de febrero de 2009 en la sede de COSITAL (C/ Carretas, 14, Madrid).

Dirigido a: profesionales de entidades sociales, trabajadores sociales y funcionarios de habilitación estatal.

▼ **I JORNADAS DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO (IUGM)**

Fecha y lugar de celebración: 19, 20 y 21 de mayo de 2009 en la sede del instituto (C/ Princesa, 36, Madrid).

Plazo de presentación de comunicaciones: 16 de marzo de 2009.

Más información: <http://www.iugm.es/jornadas.htm>

5.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ **2º EDICIÓN PREMIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD (PIDMAS)**

Convoca: La Fundación ECA Bureau Veritas, La Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas y Universia.

Finalidad: promover y divulgar trabajos de investigación realizados desde el ámbito universitario.

Dotación: 6.000 € para el primer premio y dos accésit de 1.000 € cada uno.

Más información:

<http://www.universia.es/microsites/PIDMAS/concursa.html>

▼ **PREMIO FIAPAS 2010 DE INVESTIGACIÓN EN DEFICIENCIAS AUDITIVAS DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS**

Finalidad: premiar las labores de investigación de aplicación en el área de Accesibilidad, relacionadas con la deficiencia auditiva.

Dotación: 6.000 €.

Plazo: 30 de noviembre de 2009.

Más información: <http://www.fiapas.es>

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 3988986, E-mail ndiequez@bec.uned.es

BOE**28.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado**

■ BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 29 de enero de 2009, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/12/pdfs/BOE-A-2009-2423.pdf>
BOE 12 de febrero de 2009

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 20 de enero de 2009, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y vacantes plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/14/pdfs/BOE-A-2009-2534.pdf>
BOE 14 de febrero de 2009

Resolución de 30 de enero de 2009, de la Universidad de Lleida, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/14/pdfs/BOE-A-2009-2537.pdf>
BOE 14 de febrero de 2009

Personal de administración y servicios. Resolución de 26 de enero de 2009, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/14/pdfs/BOE-A-2009-2535.pdf>
BOE 14 de febrero de 2009

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 28 de enero de 2009, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/16/pdfs/BOE-A-2009-2602.pdf>
BOE 16 de febrero de 2009

Personal de administración y servicios. Resolución de 27 de enero de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico convocado por Resolución de 31 de julio de 2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/16/pdfs/BOE-A-2009-2601.pdf>
BOE 16 de febrero de 2009

Planes de estudios. Resolución de 21 de enero de 2009, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencia Política y de la Administración.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/16/pdfs/BOE-A-2009-2634.pdf>
BOE 16 de febrero de 2009

Resolución de 21 de enero de 2009, de la Universidad de

Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Matemáticas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/16/pdfs/BOE-A-2009-2635.pdf>
BOE 16 de febrero de 2009

Resolución de 3 de febrero de 2009, de la Universidad Pontificia Comillas, por la que publica el plan de estudios de Graduado en Trabajo Social.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/16/pdfs/BOE-A-2009-2636.pdf>
BOE 16 de febrero de 2009

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Planes de estudios. Habilitación profesional. Resolución de 5 de febrero de 2009, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Podólogo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/17/pdfs/BOE-A-2009-2640.pdf>
BOE 17 de febrero de 2009

Resolución de 5 de febrero de 2009, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Óptico-Optometrista.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/17/pdfs/BOE-A-2009-2641.pdf>
BOE 17 de febrero de 2009

Resolución de 5 de febrero de 2009, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Dietista-Nutricionista.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/17/pdfs/BOE-A-2009-2642.pdf>
BOE 17 de febrero de 2009

Resolución de 5 de febrero de 2009, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Terapeuta Ocupacional.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/17/pdfs/BOE-A-2009-2643.pdf>
BOE 17 de febrero de 2009

Resolución de 5 de febrero de 2009, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Logopeda

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/17/pdfs/BOE-A-2009-2644.pdf>
BOE 17 de febrero de 2009

UNIVERSIDADES

Estudios universitarios. Resolución de 9 de febrero de 2009, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria por el que se determinan las fechas límite de preinscripción, de publicación de listas de admitidos y de inicio del período de matriculación en las universidades públicas para el curso académico 2009-2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/17/pdfs/BOE-A-2009-2731.pdf>
BOE 17 de febrero de 2009

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN**29.- Contenidos del programa de TV UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional de TVE**

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Programación de los días 27, 28 de febrero y 1 de marzo de 2009

Esta semana la UNED, les ofrece la siguiente programación, que se emitirá por la 2 de TVE y a través del Canal Internacional de TVE.

Además estos programas se podrán ver en diferido a través de las plataformas multimedia de la UNED (Canal UNED y TeleUNED)

VIERNES 27 DE 10:00 A 11:00 HORAS

Programa	Francis Bacon.
PDA	Torneo Escuela de Ajedrez UNED.
Programa	Miguel de Unamuno.
Noticias UNED	Violencia de género. Una visión multidisciplinar.

SÁBADO 28 DE 07:30 A 08:00 HORAS

Programa	Francis Bacon.
Noticias UNED	Violencia de género. Una visión multidisciplinar.

DOMINGO 1 DE 07:30 A 08:00

PDA	Torneo Escuela de Ajedrez UNED.
Programa	Miguel de Unamuno.

FRANCIS BACON

Francis Bacon, uno de los grandes artistas del siglo XX: rebelde, punk, underground, trasgresor, violento, emocional y extremadamente sensible.

Bacon pasó sus últimos años en Madrid, recorriendo los pasillos del Prado, buscando en cada rincón del Museo, las obras de los grandes maestros de la pintura que tanto admiró. Por primera vez, sus obras dialogan en el mismo lugar donde se reúnen las grandes obras de la historia del arte.

Con motivo del centenario del nacimiento del gran artista contemporáneo, Francis Bacon, se reúnen en el Museo del Prado 78 obras, entre las que figuran composiciones singulares y dieciséis de los tripticos más importantes de su obra.

La exposición ha sido organizada por la Tate de Londres, el Metropolitan Museum de Art de Nueva York y el Museo del Prado, que rinde de este modo un homenaje a uno de sus visitantes más fieles y a un genio creador que dedicó su vida al arte.

En el programa participan: Manuela Mena, Comisaria de la exposición; Chris Stephens, Comisario de la Tate Gallery.

VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINAR - INFORMATIVO -

Ha tenido lugar la presentación de: "Violencia de género. Una visión multidisciplinar". Un libro dirigido por la profesora de Derecho Civil de la UNED Teresa San Segundo que aborda el tema de la violencia machista y el papel de la mujer en la familia y en la sociedad del siglo XX. El acto ha contado con la presencia de la Ministra de Igualdad, Bibiana Aído y de Ana M^a Pérez del Campo, Presidenta de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas y máxima responsable del Centro de Atención, Recuperación y Reinserción para Mujeres.

TORNEO ESCUELA DE AJEDREZ UNED - PDA -

El próximo 28 de febrero en el Centro Asociado de la UNED de Jaén se celebra el "Torneo de la Escuela de Ajedrez de la UNED". Más de 2.000 euros en premios están en juego. En la web de la UNED ya están disponibles las bases de la convocatoria. Partidas de 10 minutos por jugador donde la destreza mental y la habilidad en el juego son indispensables.

MIGUEL DE UNAMUNO

Para entender el pensamiento de Miguel de Unamuno es imprescindible entender su biografía, una biografía que además estuvo íntimamente ligada a la historia de la España que transitó del Siglo XIX al XX. La pérdida de las colonias, las crisis de identidad y de fe de un país olvidado por la historia como lo era la España de la época, así como los conflictos políticos que desembocaron en Guerra Civil, terminaron por definir el sentimiento trágico con el que Miguel de Unamuno contemplaba la vida, un pensamiento consecuencia natural de su tiempo y que terminaría por convertirlo en referencia esencial del panorama filosófico nacional e internacional.

Para trazar la semblanza intelectual de este personaje nos desplazamos hasta Salamanca donde Miguel Unamuno, vasco de nacimiento, ejerció como Rector de la Universidad y donde concibió la mayor parte de su obra.

El programa, propuesto por la profesora Teresa Oñate, cuenta con las siguientes intervenciones: José Ramón Alonso (Rector Universidad de Salamanca) Teresa Oñate (Catedrática de Filosofía de la UNED), Manuel Suances (Profesor Titular de Filosofía de la UNED) y José María García Gómez-Heras (Filósofo).

La programación de televisión se puede consultar en pdf en el siguiente enlace

<http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/090223/tvbici17.pdf>

30.- Programación de Radio de la UNED en Radio 3 (RNE)

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

(Semana del 24 al 2 de marzo de 2009)

Los programas ya emitidos se pueden escuchar y descargar en www.teleuned.com

El avance de la programación para todo el curso también se puede consultar en www.teleuned.com

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2009

- 06:00 REVISTA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**
La Evaluación de Impacto Ambiental. Pilar Borderías Uribeondo (UNED), María del Carmen Muguruza Cañas (UNED).
- 06:30 REVISTA DE INGENIERÍA.**
ITIL y sus aplicaciones. Gabriel Díaz Orueta (UNED).
- 07:00 Cierre.**

MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2009

- 06:00 PONTE AL DÍA.**
Creación literaria: Teatro. Nieves Almenar Ibarra (UNED), M^a Cruz García Egido (DGT).
- 06:30 REVISTA DE INFORMÁTICA.**
Dpto. de Inteligencia Artificial. Serie El salto semántico en Neurociencia y Computación: Proyecto Avisa. José Ramón Álvarez Sánchez, (UNED), Rafael Martínez Tomás (UNED), Antonio Fernández Caballero (UCLM), Saturnino Maldonado Bascón (U. de Alcalá de Henares).
- 07:00 Cierre.**

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2009

- 06:00 REVISTA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO.**
-Impacto de la crisis financiera internacional en la economía española. Victorio Valle Sánchez, director general de FUNCAS, Fernando Pampillón Fernández, catedrático de Economía Aplicada (UNED), Cristina Ruza Paz-Curbera, profesora del Dpto. de Economía Aplicada e Historia Económica (UNED).
-Curso "Claves de la crisis económica y financiera" en el Centro Asociado de la UNED de Calatayud (2 y 9 de marzo de 2009, de 16h a 21h).

-La Educación Superior y el Proceso de Bolonia. Ester Méndez Pérez, profesora titular de Economía Aplicada (UNED).

07:00 Cierre.

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2009

- 06:00 REVISTA DE FILOSOFÍA.**
Feminismo en el mundo global (I). Amelia Valcárcel (UNED), Francisco José Martínez (UNED), Antonio García Santesmases (UNED).
- 06:30 FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO.**
Teoría de la política. Adam Smith: Liberalismo, neoliberalismo, republicanism. Jaime Pastor Verdú (UNED), Fernando Aguiar González (IESA-CSIC).
- 07:00 Cierre.**

SÁBADO 28 DE FEBRERO DE 2009

- 06:00 EL MUNDO DEL DERECHO.**
Derecho Civil II: La causa del contrato. Begoña Flores (UNED).
Derecho Constitucional IV: Composición del Gobierno y la primacía de su Presidente. Juan de Diego Arias (UNED).
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: La colaboración en la gestión: las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y las Empresas. Belén Alonso-Olea García (UNED).
Derecho Internacional Privado: Obligaciones contractuales. Reglamento Roma I. Mónica Guzmán Zapater (UNED).
- 07:10 ANTROPOLOGÍA.**
- 07:30 PSICOLOGÍA HOY**
El liderazgo en las organizaciones: desarrollos recientes. Fernando Molero Alonso, Juan Antonio Moriano León (Dpto. de Psicología Social y de las Organizaciones, UNED).
- 08:00 CURSO DE ACCESO**
Introducción a la Economía: La contabilidad Nacional. Ester Méndez Pérez (UNED).
Introducción a las Ciencias de la Educación: La importancia de la familia en el desarrollo de la autoestima. Marta López-Jurado Puig (UNED).

Espacios abiertos: Toda una vida en la música. Luis Sagi-Vela (Barítono).

09:00 Cierre.

DOMINGO 1 DE MARZO DE 2009

06:00 REVISTA DE EDUCACIÓN.

Información desde la Facultad:

Educación Social:

- **Didáctica General:** *Realia, una propuesta didáctica.* Félix Sepúlveda Barrios (UNED), Ramón Gonzalo Fernández (UNED), Tiberio Feliz Murias (UNED), Cristina Sánchez Romero (UNED).
- **Intervención Educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación social:** *Ámbitos y perfiles profesionales en el campo de la educación social.* Nuria Manzano Soto (UNED). José Javier Alonso Zafra (educador social).

07:15 INFORMATIVO UNIVERSITARIO.

Noticias de la UNED, convocatorias y actividades culturales.

El C.O.I.E. informa: *Los nuevos planes de grado y postgrado de la facultad de Geografía e Historia.* Enrique Cantera Montenegro (UNED), Encarnación Villalba Vílchez (COIE, UNED).

07:50

CURSO DE ACCESO.

Inglés: *Pick-it-up, unidades 27-32.* Almudena Verdugo Valcarce (UNED).

Francés: *Voyages: unidades 11 y 12.* Carmen de Santiago Gaviña (UNED).

Italiano: *Italia: regiones, ciudades y personajes. Veneto.* M^a Teresa Navarro Salazar (UNED).

09:00

Cierre.**LUNES 2 DE MARZO DE 2009**

06:00

AULA DE FILOLOGÍA.

Literatura Española: *Literatura Medieval.* Nieves Baranda Leturio.

06:30

ESPACIO Y TIEMPO.

Historia del Arte (Historia de las Tipologías Arquitectónicas): *La ciudad romana.* Esther Alegre Carvajal.

Geografía (Geografía de los Grandes Espacios Mundiales): *Problemas de desarrollo en el Próximo y Medio Oriente.* M^a Victoria Azcárate Luxán (UNED), José Sánchez Sánchez (UNED).

07:00

Cierre.

